



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 10 / 2022 17 : 46

Fecha Prog. Entrega: 6 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2163416459

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
		Desconocido	/	/	/			
		Rehusado	/	/	/			
		No reside						
		No reclamado	/	/	/			
		Dirección errada						
		Otro (indicar cual)						

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416459



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 10 A 23 42 LOTE N 2				
Nombre: HONORIO ORDUZ BENITEZ				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 9517568 Cód. Postal: 152210191				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario Licencia No. 805 de Marzo 2001 MINITC Licencia No 1776 de Sept 7/2010



MUNICI
MACROPROCE
PROCESO.



No. 20221700125221
Fecha Radicado: 05-OCT-2022 03.3
Dest no: HONORIO ORDUZ BENITEZ
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1. Cod verf.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	LEY 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	----------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	778	Fecha:	26 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HONORIO ORDUZ BENITEZ
NIT o CC:	9517568
Predio Numero:	010201840044000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 Lo 2
DIRECCION DE COBRO	CARRERA 10A # 23-42 LOTE N. 2 / K 11 Lo 2

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, **HONORIO ORDUZ BENITEZ** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9517568, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010201840044000**, ubicado en la Dirección **K 11 Lo 2** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010201840044000**, según VUR (Supernotariado y registro) presenta matricula inmobiliaria No. 095-131550 y dirección actual en la CARRERA 10A # 23-42 LOTE N. 2.

Que el predio identificado con el código catastral **010201840044000**, se le practico liquidación oficial del impuesto predial para las vigencias 2012 a 2015 según resolución 415 del año 2016 emanada de esta dependencia, además de un Proceso por Cobro Coactivo No.113 de 2017, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2016 a 2022.

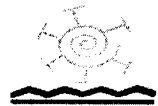
Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 778 del 26 de Septiembre de 2022

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALIJ.	EXCED/ DE VOL.	TOTAL
2016	7.00	43,487,000	304,409	554,867	0	0	0	6,088	0	0	865,364
2017	7.00	44,792,000	313,544	471,170	0	0	0	6,271	0	0	790,985
2018	7.00	46,136,000	322,952	383,351	0	0	0	6,459	0	0	712,762
2019	7.00	47,520,000	332,640	297,344	0	0	0	6,653	0	0	636,637
2020	6.00	78,431,000	470,586	265,838	0	0	0	9,412	0	0	745,836
2021	6.00	80,784,000	484,704	167,336	0	0	0	9,694	0	0	661,734
2022	6.00	83,208,000	499,248	36,919	0	0	0	9,985	0	0	546,152

Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: ^{pp}Rafael D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 18 / 10 / 2022 09 : 00



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2157679666

CODIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA		D.I./NIT: 860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3				
—	—	—	Desconocido	1	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/
—	—	—	No reside			
—	—	—	No reconocido			
—	—	—	Dirección errada			
—	—	—	Otro (indicar cual)			

SECRETARIA DE HACIENDA
2022
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

GUIA No. 2157679666



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA		email:	

Dice Contener: 2163416459

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobre reporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-HDM-F-58 /2




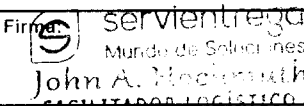
GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Verificado de Transporte: Cedula No. 860512330-3 Dpto. Boyaca - Municipio de Sogamoso - Fecha Emisión: 17/08/2022

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		1813975					
Información Envío							
No. de Guía Envío		2163416459		Fecha de Envío		5 10 2022	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA	
	Nombre	HONORIO ORDUZ BENITEZ CARRERA 10 A 23 42 LOTE N 2					
	Dirección	CARRERA 10 A 23 42 LOTE N 2			Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
LA DIRECCIÓN NO EXISTE							
Observaciones							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
					5	10 2022	
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Líder		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia			
JHON HOCHMUTH		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		Día	Mes Año HH MM		
 John A. Hochmuth FACILITADOR LOGÍSTICO				18	10 2022 9 0	2157679666	
Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2